

DECLARACIÓN N.º 570

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés legislativo “La fiesta de destrezas Criollas” a realizarse el el Domingo 18 de octubre desde 2025. La fiesta tendrá lugar en el predio de la ex estación de ferrocarril y sera la 8va edición en la Localidad de Almada, en el Departamento Gualaguaychú.

Sala de Sesiones. Paraná, 9 de Octubre de 2025.



Julia Garioni ORZUZA
Secretaria
Cámara de Diputados de E. Ríos



Gabriela Mabel LENA
Vice Presidentela/c de Presidencia
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. ARROZOGARAY
EXP. N.º 28679

